



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
*Europa invierte en zonas rurales*



## SOLICITUD DE AYUDAS LEADER

Región de Murcia



### REGISTRO DE ENTRADA

Número . Fecha

**Nº EXPEDIENTE**

<b>DATOS DEL TITULAR DEL EXPEDIENTE</b>	Apellidos y nombre o Razón Social			NIF /CIF
	Domicilio			
	Código Postal	Municipio	Provincia	Teléfono
	Nombre o clase de Entidad:			
	Número de cuenta			
		Banco	Sucursal	Control Número
	Representado por D./D. <sup>a</sup>		NIF	
	En su calidad de	(Alcalde, apoderado, presidente, etc.)		

### TÍTULO DEL EXPEDIENTE:

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE APLICA EL GASTO O INVERSIÓN	DATOS DE LA EMPRESA (último año) (sólo en las medidas 123 y 312)	
	-Nº de trabajadores (media anual)	
	-Volumen anual de negocio	
	-Activo del balance	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS PREVISTOS: (en caso de actividades formativas, detallar: dirección de realización de la actividad, días de realización y horario de la actividad)

GASTOS DEL PROYECTO	MEDIDAS	PRESUPUESTO (EUROS)	MEDIDAS	PRESUPUESTO (EUROS)
	Señalar lo que proceda (solo una)			
			313.FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	
	123. AUMENTO VALOR AÑADIDO DE LOS PROD. AGRIC.Y FORESTALES		321. SERVICIOS BÁSICOS	
	311. DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS		323. CONSERV.Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL	
	312. CREACIÓN Y DESARROLLO DE MICROEMPRESAS		331. FORMACIÓN E INFORMAC. DE AGENTES EJE 3	
<b>AYUDA QUE SOLICITA euros</b>				

## DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Fotocopia compulsada del NIF o CIF del solicitante.
- Fotocopia compulsada del NIF del representante de la persona jurídica y del documento por el que se hayan otorgado los poderes de representación, cuando éstos no consten en los Estatutos.
- Fotocopia compulsada de la escritura de constitución, estatutos y sus modificaciones, en el caso de personas jurídicas, acompañando el certificado en el extracto del registro mercantil, y en el caso de cooperativas y sociedades agrarias de transformación, fotocopia compulsada de la hoja registral.
- Fotocopia compulsada del NIF de los comuneros, del acto de constitución y del documento por el que se otorguen los poderes de representación, cuando los mismos no figuren en el acto de constitución, en el caso de Comunidad de Bienes.
- Cuando el solicitante sea una Entidad Pública (Ayuntamientos, Mancomunidades...), deberá aportar un certificado del acuerdo por el que se haya decidido la realización de las actuaciones o fotocopia compulsada del acta en que conste dicho acuerdo.  
Cuando el solicitante sea una Persona Jurídica de derecho privado deberá aportar certificado del acuerdo por el que se haya decidido la realización de las actuaciones o fotocopia compulsada del acta en que conste dicho acuerdo.
- Certificación bancaria de la titularidad de la cuenta corriente en la que deba efectuarse el pago de la ayuda.
- En caso de que el solicitante haya denegado en la solicitud el consentimiento para su obtención telemática, certificado de estar al corriente de sus obligaciones fiscales frente a la Agencia Tributaria y frente a la Hacienda Pública Regional y de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.
- En su caso, fotocopia compulsada de la documentación que acredite que el receptor final ostenta la propiedad o el derecho de uso y disfrute de los terrenos y/o de los bienes que estén vinculados al proyecto. En el caso de contratos de arrendamiento o de cesión será necesario que estos estén debidamente liquidados de impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Cuando sea necesario conforme a lo dispuesto en el artículo 13, letra j) de la Orden de 17 de julio de 2012, deberá quedar acreditado que la titularidad de los bienes se conserva durante un período de, al menos, cinco años a contar desde la notificación de la última orden de pago.
- Declaración de las ayudas o subvenciones para la misma finalidad obtenidas de cualesquiera Administraciones o Entes Públicos nacionales o internacionales, así como el compromiso de declarar en el futuro cualquier otra ayuda recibida, que deberá efectuarse según el Modelo 2 del Anexo de la convocatoria de ayudas.
- En caso de proyectos de obra civil que requieran licencia de obra mayor, presentación en formato papel y en formato digital de proyecto o, en su defecto, anteproyecto realizado por técnico competente y visado por el Colegio profesional correspondiente.
- En caso de proyectos de obra civil que requieran licencia de obra menor, presentación de memoria valorada.
- Declaración responsable del técnico que haga constar que el presupuesto que figura en la memoria valorada, proyecto o anteproyecto se ha realizado con criterios de economía y eficiencia.
- En cumplimiento del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas para el contrato menor (18.000 € para servicios y suministros y 50.000 € para obras), el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación de servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionados no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, o salvo que el gasto se hubiera realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención.
- En inversiones materiales, plano de situación, que muestra la situación de la parcela donde se va a ubicar la inversión dentro del municipio o comarca. Escala 1:10.000 – 1: 50.000.
- En inversiones materiales, plano de emplazamiento que mostrará un croquis en planta de los límites precisos de todas las unidades de la inversión con la ubicación exacta dentro de la parcela. Escala 1:10.000
- Memoria de la inversión según modelo del Anexo de la convocatoria de ayudas.
- Para personas jurídicas en caso de proyectos productivos, cuentas anuales del último ejercicio cerrado presentadas en el Registro Mercantil, para todas aquellas que tengan la obligación.
- Para personas jurídicas en caso de proyectos productivos, Impuesto de Sociedades del último ejercicio, para todas aquellas que tengan la obligación.
- Para personas físicas, copia compulsada de la declaración de IRPF presentada en la última anualidad
- En su caso, copia compulsada de solicitud de Licencia municipal de actividad dirigida al Ayuntamiento.
- En su caso, copia compulsada de solicitud de Licencia de obra dirigida al Ayuntamiento.
- Licencias, permisos, inscripciones, registros y/o cualesquiera otros requisitos legales que sean exigibles por la Administración Autonómica o Local, bien para la realización de la inversión, o bien para el desarrollo de la actividad de que se trate.
- Para las medidas 123 y 312 informe visado por colegio de economistas que verifique la condición de microempresa basado en la Recomendación 2003/361/CE.
- Para la medida 123, informe elaborado por el beneficiario en el que se haga constar que existe demanda y salidas normales al mercado de los productos afectados por la inversión.
- Para la medida 311, fotocopia compulsada de la declaración de la renta correspondiente al último ejercicio. En el caso de que de la citada declaración no pueda deducirse la condición de agricultor, el solicitante deberá aportar la fotocopia compulsada de tres declaraciones entre las correspondientes a los últimos cinco años, incluyendo la última, salvo que el tiempo de dedicación a la actividad agrícola fuese menor, supuesto en el cual deberá aportar tres declaraciones de entre las correspondientes a los últimos cuatro años, si este fuera el número de años dedicados a la actividad agrícola, o si dicho número fuera inferior a cuatro, las declaraciones que tuviese correspondientes a los años en los que hubiese ejercido la agricultura.
- Para la medida 311, si figuran rendimientos del trabajo en la declaración o declaraciones de la renta, fotocopia compulsada de certificado de la o las empresas en el que conste la cantidad que se paga y los perceptores de tales rendimientos.
- Para la medida 311, certificado de vida laboral expedido dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- Para la medida 331, memoria justificativa de la necesidad de realizar el curso. Dicha memoria contemplará la fecha de la realización, número de horas, número de alumnos, profesorado que lo impartirá y lugar de realización.
- Para la medida 331, memoria de material y medios didácticos.
- Para la medida 331, currículo del profesorado que impartirá cursos formación.
- Cualquier otra documentación que para cada medida pudiera establecerse en la convocatoria: .....



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
*Europa invierte en zonas rurales*



## SOLICITUD DE AYUDAS LEADER

Región de Murcia



### EXPONE:

Que conoce las condiciones establecidas por la Comunidad Europea, la Administración Central y el Gobierno de la Región de Murcia para la concesión de las ayudas que solicita.

### DECLARA:

No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en los apartados 2 y 3 artículo 13 de la Ley 38/2003.

### SE COMPROMETE A:

1. Comunicar y documentar ante el Grupo de Acción Local la solicitud y la obtención de cualquier ayuda o subvención que tengan la misma finalidad, procedente de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.
2. Realizar la ejecución de la inversión y del gasto en el plazo fijado.
3. Ejecutar el proyecto de inversión en la zona especificada en el mismo.
4. Mantener el destino de las inversiones y gastos objeto de la ayuda y el nivel de empleo previsto, al menos durante cinco años a partir de su terminación.
5. Facilitar al Grupo, a la Comunidad Autónoma, a la Comisión de las Comunidades Europeas, y a los órganos de control establecidos, la documentación necesaria para que puedan acceder a la información precisa y verificar el gasto o inversión así como a realizar las visitas de inspección, hasta los cinco años siguientes al pago de la ayuda.
6. Devolver las cantidades recibidas indebidamente por esta ayuda si así lo solicitara el Grupo, incrementadas, en su caso, en el interés legal correspondiente.

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que anteceden son ciertos y que a tal fin me comprometo a comunicar al Grupo de Acción Local cualquier modificación de los mismos y a facilitarle cuantos documentos me sean requeridos.

Deniego mi consentimiento para la obtención por medios telemáticos del certificado de hallarme al corriente de las obligaciones fiscales frente a la Hacienda Pública Regional (**márquese, en su caso**).

#### INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE DE LA AYUDA RESPECTO A LOS DATOS DECLARADOS EN ESTA SOLICITUD Y EN EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA MISMA:

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los solicitantes de la ayuda de lo siguiente:

- a).- Que los datos se utilizarán para la gestión, control, evaluación y pago de la ayuda solicitada.
- b).- Que la información podrá ser cedida a las Administraciones Públicas, o a empresas privadas a las que se les encarguen trabajos relacionados con la gestión, control, evaluación y pago de la ayuda solicitada.
- c).- Todos los datos que se solicitan son de carácter obligatorio.
- d).- En todo momento el solicitante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, por escrito, que se formulará en los términos establecidos en el art. 25.1 del Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobado mediante RD 1720/2007, de 21 de diciembre, y se presentará en la sede de este Grupo de Acción Local. La cancelación de algunos o todos los datos podría suponer la cancelación de la ayuda.
- e).- Los datos relativos a los beneficiarios e importes serán publicados anualmente en los términos establecidos en el artículo 44 bis del Reglamento (CE) n° 1290/2005, del Consejo, de 21 de junio de 2005.

En a de de

EL SOLICITANTE